

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO,

Nº 1789 /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la [Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- La Orden de Compra N° 3692-497-SE11, del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de El Quisco, por inscripción a Curso de Capacitación " Curso de Gestion en Presupuestaria, Presupuesto Municipal año 2012.-

CONSIDERANDO: la necesidad de capacitar a los funcionarios municipales en materias que son necesarias para un buen funcionamiento:

DECRETO:

I.- Autorizase Orden de Compra N° 3692-497-SE11 a nombre de **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LTDA. RUT N° 89.102.300-6**, correspondiente a 1 inscripción del Sr. José Ugaldes Jamett, Director Administrativo de Salud Municipal, en el Curso de Capacitación " Curso de Gestión Presupuestaria. Presupuesto Municipal Año 2012 ", a realizarse los días 26 y 27 de Agosto de 2011, en la Ciudad de Santiago, por un monto de \$ 195.000.- (Ciento noventa y cinco mil pesos.).-

II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 11 Asign. 002" Curso de Capacitación".-

III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-